

## Un rasgo de Mr. Wilson

UN senador por el Estado de Virginia, Mr. Tessenger, que en la actualidad aspira a la reelección, escribió al Presidente Wilson una carta en que le pedía su apoyo con el objeto de hacer más eficaz su postulación.

El Presidente Wilson, que a ratos es idealista, respondió:

«Refiriéndome a su consabida petición, manifestaré que me ha extrañado, no el que usted la haya formulado, sino que la haya dirigido a mí; porque yo, en vista del empeño singular que he tenido, desde que soy gobierno, en no intervenir, personal u oficialmente, en asuntos electorales, me creía con derecho a esperar que, si no son mis adversarios políticos, inspirados por prejuicios fáciles de explicar, por lo menos mis correligionarios—sin decir nada de mis antiguos amigos íntimos, entre los cuales me complazco en incluir a usted—no me inferirían el agravio de siquiera suponer que yo fuese capaz de encauzar el sufragio popular, por pequeño que sea el grupo envuelto, a favor de determinado candidato, recurriendo a la influencia política, incidente del cargo que desempeño.

»Y agregaré, que la ofensa en el caso de usted, desde mi punto de vista,

reviste la agravante, aparte de la preñada condición de vieja amistad, de haberme pedido el amañado servicio en cuestión, a raíz de su apoyo en el Senado de mi política extranjera para el cercano futuro, encarnada en el Convenio de la Liga de las Naciones. Yo, desde luego, le reconozco ese apoyo, pero no debo recompensarlo prevaricando en mi carácter de gobernante, porque créame, querido senador, el que gobierna una nación y, prevalido de su mando, facilita o resta votos a cualquiera de sus conciudadanos en una liza electoral, incurre en una de las más graves responsabilidades previstas en el código moral de toda verdadera democracia».

¿No es verdad que esas palabras del Presidente Wilson han de causar asombro a nuestros gobernantes y en general a todos nuestros políticos?

Ya es hora que nosotros, en vez de imitar los modales groseros del bajo pueblo neoyorkino, ya que damos en «calcar» a los yankees, nos ocupemos mejor en que nuestros gobernantes (los de ayer lo mismo que los de hoy) tengan rasgos parecidos a los del Presidente Wilson.

(*El Sol*. Santiago de Cuba).

## El caso de Américo Lugo

HACE algunos meses la prensa cubana reprodujo en sus columnas la Orden Ejecutiva N<sup>o</sup> 385, del Gobierno Militar Americano de Ocupación en la República Dominicana, aboliendo la censura. Leída esa Orden Ejecutiva se advertía que, si bien se suprimía la previa censura, se establecía, en cambio, una limitación bochornosa a la palabra escrita. Se podía escribir «libremente», pero el que escribía quedaba expuesto a ser perseguido porque el Gobierno militar estimase que sus palabras eran hostiles al Gobierno, o incitaran a la revuelta o tuvieran carácter «inflamatorio», o ridiculizaran siquiera la situación política existente.

El resultado de esa orden militar se está palpando ahora, y en nuestro «De Sol a Sol» de ayer, dimos cuenta de las prisiones de los periodistas Lugo, Fiallo, Castillo, Tolentino, Flores Cabrera, a los cuales pueden agregarse los nombres de Liz, Delanoy, Durán y Sanabria, todos procesados por haber escrito pidiendo el restablecimiento de la soberanía.

He aquí los párrafos de Américo

Lugo, que han dado lugar a que se le procese:

«Ni la necesidad de sostenerse en este país ni la pretensión de querer «ayudarnos a volver a una condición de orden interno», facultan a los Estados Unidos de América a poner la mano en todo, como si nada hubiera estado organizado entre nosotros antes de la violenta irrupción de sus soldados. Política, finanzas, vías de comunicación, derecho civil, derecho penal, procedimiento civil, leyes municipales, beneficencia, ni un solo punto ha escapado a su actividad, que ha transformado la marcha regular de nuestra vida civil y política y militarizado, en cierto modo, algunos aspectos de nuestras costumbres, hasta ayer tan dulces, tan puras, tan patriarcales.

»Puede decirse que todas nuestras instituciones cayeron al suelo junto con nuestra libertad, excepción hecha de los antiguos tribunales de justicia, que funcionan con entera independencia, aplicando el derecho nacional; pero al lado de ellos, y contrastando con su perfecta organización legal, el Estado ocupante ha creado, como para dar

idea de su poder, el imperfecto y formidable tribunal absoluto de la Comisión Dominicana de Reclamaciones».

Y he aquí la carta de suyo elocuente, que Américo Lugo escribe a nuestro Director:

«Santo Domingo, 27 de Julio de 1920.

Señor Dr. Max. Henríquez Ureña  
Santiago de Cuba.

»Mi querido amigo:

»He recibido y mucho agradezco el cablegrama en que Ud. y otros señores y amigos de esa ciudad me dicen que me esperan por esta ocasión por considerar mi concurso indispensable.

»Desde el 15 del corriente estoy procesado y sometido a la Superior Corte Marcial, después de haber sido arrestado y puesto en libertad provisional bajo fianza por la suma de 3,000 pesos; todo bajo la inculpación de haber violado la Orden Ejecutiva N<sup>o</sup> 385, que declara abolida la censura en esta República.

»El día siguiente de mi arresto sufrieron la misma suerte Fabio Fiallo y M. Flores Cabrera, quienes no han podido obtener libertad provisional y cuya causa ha comenzado hoy ante una Comisión Militar, también por violación de la misma Orden Ejecutiva. Las causas de Luis C. del Castillo y O. Delanoy, por «delito de prensa», terminaron la semana pasada: éste está ya trabajando en la calle en traje de presidiario, condenado a seis meses de prisión y 500 pesos de multa; la sentencia de Castillo aún no se sabe cuál es.

»La Junta Provisional de la Unión Nacional había dispuesto que «Las Noticias» fuese un órgano oficial y nos había dado mandato a Fabio de ser el director y a Enrique Henríquez y a mí para ser los redactores. Comencé a publicar una serie de artículos titulados «La Semana Patriótica» y he sido procesado por el artículo V, cuya copia adjunto. La acusación versa sobre los dos primeros párrafos, calificados de sarcásticos e irónicos, injustos, inexactos, ridiculizadores y tan hostiles que concitan al pueblo a perturbaciones, desórdenes o revueltas. Todos esos calificativos merece un artículo doctrinal, de carácter científico, en el cual se le hace no poca justicia al poder ocupante al decirse que nuestros tribunales funcionan con entera independencia, y en el cual, para decir que han sido militarizadas nuestras costumbres, se hacen dos distinciones, a saber, que han militarizado «en cierto modo, y algunos aspectos», de ellas.

»Reitero a Ud. y a los señores firmantes mi agradecimiento y con saludo para D. Pacho y D. Federico, le abraza su affmo. S. y amigo.

AMÉRICO LUGO

(*El Sol*.—Santiago de Cuba).